



Aduana Nacional de Bolivia
eficiencia y transparencia

GERENCIA NACIONAL JURIDICA

CIRCULAR No. 176/2003

La Paz, 20 de agosto de 2003

REF: NOTA SG-R/2.14.16/199/2003 DE 05-08-03 DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA SOBRE DE FUNCIONARIA HABILITADA Y FUNCIONARIO INHABILITADO PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN DE MERCANCIAS ECUATORIANAS.

Para su conocimiento y difusión, se remite la nota SG-R/2.14.16/199/2003 de 05-08-03 sobre funcionaria habilitada y funcionario inhabilitado para expedir certificados de origen de mercancías ecuatorianas.

ATC/yat

Abog. Ausberto Ticona Cruz
Gerente Nacional Jurídico
ADUANA NACIONAL

COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL



PASEO DE LA
REPUBLICA 1205
LIMA 27 - PERU
Telf.: (511) 411 1100
Fax: (511) 411 1104
www.comunicacionperu.com
Lima 27 - PERU

Lima, 05 de agosto de 2003

SG-R/2.14.16/199/2003

Señor Licenciado
Bruno Giussani
Presidente Ejecutivo del Directorio
Aduana Nacional de Bolivia
La Paz - Bolivia

Señor Presidente:

Me dirijo a usted para remitirle adjunto a la presente el original del registro que contiene el sello y firma de la Economista Nivia Amarilis Pinto Mena, Directora de Integración Económica del Ministerio de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad del Ecuador, habilitada para expedir certificados de origen para mercancías ecuatorianas.

Asimismo comunicó la inhabilitación del señor Economista José Augusto Zapata Andrade, funcionario de ese Ministerio, la cual rige a partir del 22 de julio de 2003.

Con este motivo, aprovecho la oportunidad para saludar a usted muy atentamente.

Julio Olmos Uriona
Gerente del Proyecto Normas de Origen

Adj.:



COMUNIDAD ANDINA

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

1.- País:	ECUADOR
2.- Vigente a partir de:	22DE JULIO 2003
3.- Cese:	

Entidad Habilitada

4.- Nombre o denominación: MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR, INDUSTRIALIZACIÓN, PESCA Y COMPETITIVIDAD	
5.- Dirección y Jurisdicción: AV. AMAZONAS Y ELOY ALFARO EDIF. MAG.	
Tel: (593-2) 2542-565	Fax: (593-2) 2562-258
Email: <u>Industria15@micip.gov.ec</u>	

Mercancías que comprende la habilitación

6. Universo Arancelario CAPITULO 87	7. Capítulo, Partida o Item CAPITULO 87
---	---

Funcionario Autorizado

8. Nombres: NIVIA AMARILIS
9. Apellidos PINTO MENA

Firmas y Sellos

10. Firma y sello o aclaración de la firma del funcionario autorizado	11. Sello de la entidad habilitada
	